

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 1 DE 2010**  
**CONTRATACION PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA Y ENTREGA A LOS CONCESIONARIOS, DE LOS**  
**FORMULARIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN SISTEMATIZADA DEL JUEGO DE APUESTAS**  
**PERMANENTES**

**EVALUACIÓN FACTORES TÉCNICOS**

**3.1.2 Experiencia y Cumplimiento (Por cada \$1.000 millones certificados en los 2 últimos años, se asignan 50 puntos)**

**Puntaje  
Máximo**

**200**

FIRMA	CONTRATO No.	VIGENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR CONTRATO	PUNTAJE ASIGNADO
THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.	013 de 2006	27-01-06 al 26-01-07	Lotería de Bogotá	Impresión, custodia y entrega a los concesionarios, de formularios para la comercialización del juego de apuestas permanentes en forma sistematizada	\$ 1.123.007.500	
	048 de 2006	27-10-06 al 28-02-07	Lotería de Bogotá	Impresión, custodia y entrega a los concesionarios, de formularios forma sistematizada del juego de apuestas permanentes	\$ 299.441.500	
	034 del 2006	16-8-06 al 19-07-07	Lotería de Bogotá	Impresión, suministro, mezcla, distribución, transporte (con valores declarados), recolección y devolución de la billetería	\$ 5.785.727.176	
	022 de 2007	28-03-07 al 31-12-07	Lotería de Bogotá	Impresión, custodia y entrega a los concesionarios, de formularios forma sistematizada para la comercialización sistematizada del juego de apuestas permanentes	\$ 1.948.477.851,76	
	017 de 2007	02-07 al 07-08	Lotería del Meta	Impresión, suministro, mezcla, distribución, transporte con valor declarado de premios y de la devolución de la billetería de los sorteos ordinarios de la Lotería de Meta	\$ 1.321.276.723	
	014 de 2007	19-02-07 al 04-08-08	Lotería del Tolima	Impresión, suministro, mezcla, distribución, transporte, recolección de las devoluciones de la billetería no vendida y redistribución de los cupos de la Lotería de Tolima	\$ 974.799.999	
	067 de 2007	21-12-07 al 19-06-08	Lotería de Bogotá	Impresión, suministro, mezcla, distribución, transporte (con valores declarados), recolección y devolución de la billetería	\$ 2.121.652.300	
	070 de 2007	01-01-08 al 30-06-08	Lotería de Bogotá	Impresión, custodia y entrega a los concesionarios, de formularios forma sistematizada del juego de apuestas permanentes	\$ 2.092.765.553,76	

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 1 DE 2010**  
**CONTRATACION PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA Y ENTREGA A LOS CONCESIONARIOS, DE LOS**  
**FORMULARIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN SISTEMATIZADA DEL JUEGO DE APUESTAS**  
**PERMANENTES**

**EVALUACIÓN FACTORES TÉCNICOS**

**3.1.2 Experiencia y Cumplimiento (Por cada \$1.000 millones certificados en los 2 últimos años, se asignan 50 puntos)**

<b>Puntaje Máximo</b>	<b>200</b>
---------------------------	------------

FIRMA	CONTRATO No.	VIGENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR CONTRATO	PUNTAJE ASIGNADO
	011 de 2008	29-02-08 al 31-12-08	Beneficencia del Valle del Cauca	Impresión, suministro, almacenamiento y custodia de formas manuales, continuas, rollo térmico y rollo bond 500 para el juego de apuestas permanentes chance	\$ 1.012.639.980	
	107 de 2008	27-06-08 al 30-01-09	Lotería de Bogotá	Impresión, custodia y entrega a los concesionarios de formularios para la comercialización del juego de apuestas permanentes	\$ 2.799.711.081,12	
	080 de 2008	18-06-08 al 5-02-09	Lotería de Bogotá	Impresión, suministro, mezcla, distribución, transporte (con valores declarados), recolección y devolución de la billetería	\$ 2.739.000.000	
	06 de 2009	19-01-09 al 24-03-09	Lotería de Cundinamarca	Diseño, elaboración, impresión, mezcla, suministro y distribución de billetes de lotería, así mismo el transporte y recolección de premios con valor declarado de la billetería de los sorteos ordinarios	\$ 275.590.572,80	
	09 de 2009	06-04-09 al 08-02-10	Lotería del Tolima	Diseño, elaboración, impresión, suministro, mezcla, distribución, recolección de las devoluciones y redistribución de los cupos de la Lotería de Tolima	\$ 950.015.380,64	
<b>VALOR TOTAL CONTRATOS</b>					<b>\$ 14.287.451.590,32</b>	<b>50</b>

Preparó: Óscar Fernando Álvarez Melo

Revisó: Alfonso Corredor Cruz

María Graciela Norato Forero

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 1 DE 2010  
CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA Y ENTREGA A LOS  
CONCESIONARIOS, DE LOS FORMULARIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN  
SISTEMATIZADA DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES**

**EVALUACION TÉCNICA**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 1 DE 2010  
CONTRATACION PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA Y ENTREGA A LOS  
CONCESIONARIOS, DE LOS FORMULARIOS PARA LA  
COMERCIALIZACIÓN SISTEMATIZADA DEL JUEGO DE APUESTAS  
PERMANENTES**

<b>1.1. ITEM UNO ROLLO TÉRMICO</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>THOMAS GREG &amp; SONS DE COLOMBIA S.A.</b>
1	PRESENTACIÓN: Rollo térmico de 200 formularios cada uno, con core de 1.2 cm.	SI CUMPLE
2	TAMAÑO DEL FORMULARIO: 56 mm. de ancho x 3-2/3 pulgadas de largo	SI CUMPLE
3	PAPEL: Térmico de 55 gr/m <sup>2</sup>	SI CUMPLE
4	EMPAQUE: Cajas de cartón de doble pared, de 125 rollos cada una, debidamente selladas mediante un mecanismo que garantice las condiciones de seguridad y calidad de su contenido, permitiendo detectar cualquier tipo de violación y con etiqueta exterior que indique concesionario, tipo de formulario, cantidad, serie y numeración respectiva.	SI CUMPLE
<b>CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD</b>		
<b>ANVERSO</b>		
5	Efecto delacrom: Impresión en el anverso de un diseño en tintas especiales que permiten ver las letras "LB" a la exposición de un filtro rojo suministrado por el proponente.	SI CUMPLE
6	Hasta tres tintas de aceite para la impresión de logos, textos y encasillados.	SI CUMPLE
<b>REVERSO</b>		
7	Una tinta de aceite para la impresión de textos, logos, encasillados.	SI CUMPLE
8	Texto encriptado: impresión de en un área específica de color negro del logo ó las letras "LB" el cual sólo será visible mediante la colocación de un filtro decodificador que suministrará el proponente.	SI CUMPLE

<b>1.2. ITEM DOS ROLLO BOND 500</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>THOMAS GREG &amp; SONS DE COLOMBIA S.A.</b>
1	PRESENTACION: Rollo bond de 500 formularios cada uno, con un core de 18 milímetros y perforación para separar los formularios del rollo.	SI CUMPLE
2	TAMAÑO DEL FORMULARIO: 7.6 cms de ancho x 3 2/3 pulgadas de alto	SI CUMPLE
3	PAPEL: Bond register de 60gr por metro cuadrado, sin blanqueador óptico	SI CUMPLE

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 1 DE 2010  
CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA Y ENTREGA A LOS  
CONCESIONARIOS, DE LOS FORMULARIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN  
SISTEMATIZADA DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES**

**EVALUACION TÉCNICA**

4	EMPAQUE: Cajas de cartón de doble pared, de 50 rollos cada una, debidamente selladas mediante un mecanismo que garantice las condiciones de seguridad y calidad de su contenido, permitiendo detectar cualquier tipo de violación y con etiqueta exterior que indique concesionario, tipo de formulario, cantidad, serie y numeración respectiva.	SI CUMPLE
<b>CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD</b>		
<b>ANVERSO</b>		
5	Una tinta de seguridad fluorescente invisible, de reacción a los rayos de luz ultravioleta.	SI CUMPLE
6	Tres tintas de aceite para la impresión de logos, textos y encasillados.	SI CUMPLE
7	Efecto delacrom: Impresión en el anverso de un diseño en tintas especiales que permiten ver las letras "LB" a la exposición de un filtro rojo suministrado por el proponente.	SI CUMPLE
<b>REVERSO</b>		
8	Una tinta de aceite para la impresión de textos, logos, encasillados.	SI CUMPLE
9	Texto encriptado: impresión de en un área específica de color negro del logo ó las letras "LB" el cual sólo será visible mediante la colocación de un filtro decodificador que suministrará el proponente.	SI CUMPLE

**1.3. ITEM TRES ROLLO ISYS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>THOMAS GREG &amp; SONS DE COLOMBIA S.A.</b>
1	PRESENTACIÓN: Rollos Isys de 2.570 formularios cada uno, dichos rollos son de secuencia continua.	SI CUMPLE
2	PAPEL: Papel blanco de 50 lb. Pulpa 100% de madera, el contenido total de ella no excede el 40%, sin pulpa química o mecánica, sin manchas, marcas de agua, relieves, se encuentra libre de polvo o pelusa.	SI CUMPLE
3	<p><b>CARACTERÍSTICAS DE LOS ROLLOS:</b> Los formularios tendrán un diámetro de 7.500 + 0.000 in; ancho del rollo: 3.250 + 0.015 in.</p> <p>El material de las boletas irá envuelto alrededor del cono sin ninguna cinta, adhesivo u otro material extraño utilizado para sujetar el mismo.</p> <p><b>ROLLO EXTERIOR:</b> El comienzo del final externo del material de la boleta, será ajustado para el balance del rollo, con un limpiador libre, segmento de cinta adhesiva removible.</p> <p><b>CONTINUIDAD:</b> La existencia de papel de boletos, será embobinada en una corriente continua sin rupturas ni empalmes. La cara frontal será la superficie exterior y el lado opuesto será la superficie interna.</p> <p><b>TENSIÓN DEL ROLLO:</b> El enrollamiento de los boletos se hará fuertemente para evitar accidentes telescópicos.</p>	SI CUMPLE
<b>CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD</b>		
Para garantizar la incorporación al papel de los elementos que los protejan contra falsificaciones y/o adulteraciones, los rollos se deben imprimir con las siguientes especificaciones:}		

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 1 DE 2010  
CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA Y ENTREGA A LOS  
CONCESIONARIOS, DE LOS FORMULARIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN  
SISTEMATIZADA DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES**

**EVALUACION TÉCNICA**

4	MATERIAL BOLETO CARA FRONTAL: Llevará un fondo uniforme a través de la cara frontal del material del boleto, con el fin de que el material gráfico no interfiera con los sensores OMR o las características impresas en él. El color del fondo es el rojo reflectivo PMS177. El lado frontal del rollo se imprimirá repetitivamente con la previa presentación del arte, logotipo y/o copia (texto impreso) en un color de tinta que corresponde a cualquiera de los porcentajes de pantalla o formatos de matriz de punto.	SI CUMPLE
5	Una (1) tinta de color secundario y una (1) tinta de seguridad fluorescente invisible.	SI CUMPLE
6	MATERIAL DEL BOLETO – REVERSO: El lado inverso del material será impreso con la copia debidamente aprobada (texto impreso) en tinta reflectiva PMS177 y repetida en un incremento no mayor de 2.00 +/- 0.25 pulgadas (50.8 mm +/- 6.35 mm).	SI CUMPLE
7	La numeración secuencial será de nueve (9) dígitos e irá impresa sobre el lado inverso. La tinta roja PMS177, tiene una reflectancia espectral entre 10% de la del material (el valor de reflectancia de la tinta patrón, no excederá el 80%).	SI CUMPLE
<b>1.3. ITEM TRES ROLLO ISYS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>THOMAS GREG &amp; SONS DE COLOMBIA S.A.</b>
8	MARCA TOF: Estarán sobre impresas en negro, sin ninguna tinta reflectiva en el lado inverso ni a lo largo del borde derecho del material del ticket. La reflectividad de la marca será máximo de un 10%. Las marcas TOF serán incrementadas según la repetición del formato especificado para cada material del ticket particular.	SI CUMPLE
9	ELIMINACIÓN DE RESIDUOS: Todo el material rescatado, salvado durante el proceso de fabricación, impresión y/o numerado, será triturado antes de removido.	SI CUMPLE
10	El empaque será de 2 rollos de material en una caja, los rollos permanecerán en dos (2) hileras de dos lado a lado, y separados por cartón corrugado. La caja tendrá un mínimo de resistencia a la fuerza de 175 lb. Cada caja irá identificada con el número de orden de compra, la dirección de envío, el número de control secuencial inicial y final del material de los boletos, contenidos en la caja y el número de la misma.	SI CUMPLE

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 1 DE 2010**  
**CONTRATACION PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA Y ENTREGA A LOS**  
**CONCESIONARIOS, DE LOS FORMULARIOS PARA LA**  
**COMERCIALIZACIÓN SISTEMATIZADA DEL JUEGO DE APUESTAS**  
**PERMANENTES**

	DESCRIPCIÓN	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.
1	<p>MICROTEXTOS: Los formularios llevarán impreso un microtexto de seguridad, similar al usado en el papel moneda nacional, el cual contiene un texto microlineal de alta concentración de letras de muy buena definición y de difícil reproducción fotomecánica que aparenta formar una línea y que con una lupa o instrumento similar, se puede detectar su contenido. Este microtexto será impreso en el anverso y reverso de los formularios formando encasillados.</p>	SI CUMPLE
2	<p>IDENTIFICACIÓN DE LOS FORMULARIOS: Los formularios irán identificados con siete (7) dígitos y serie compuesta por dos o tres caracteres.</p> <p>La numeración debe imprimirse en una tinta de seguridad INK JET de alta penetración en las fibras del papel, lo que permite dejar evidencia frente a intentos de adulteración mediante borrados físicos o mecánicos.</p> <p>La numeración debe realizarse con un sistema de seguridad inteligente, es decir, compuesta de siete dígitos, de los cuales los dos primeros corresponden a números aleatorios, basados en un algoritmo secreto, los cuales servirán para verificar la autenticidad del formulario. Los cinco últimos corresponden al consecutivo del número del formulario.</p> <p>Los formularios tendrán un código de barras EAN 128 variable que contendrá la misma información de la numeración es decir los siete dígitos de los cuales dos son de control calculados mediante un algoritmo y la serie. El código de barras y la numeración deben ir impresos en el reverso de los formularios.</p> <p>El proponente deberá suministrar en su propuesta el software necesario para la verificación de esta seguridad.</p> <p>De igual forma, el oferente que resulte elegido en el presente proceso de selección deberá suministrar a la LOTERÍA DE BOGOTÁ el software y dos (2) lectores de código de barras, para la verificación de esta seguridad. La base de datos de la numeración y serie será actualizada cada vez que haya un lote de impresión de los formularios, en cualquiera de las tres presentaciones indicadas.</p>	SI CUMPLE

DESCRIPCIÓN		THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.
3	<p>COLORES Y DISEÑO: Los colores y figuras deberán variarse durante la ejecución del contrato, por cada lote de impresión.</p> <p>La LOTERÍA DE BOGOTÁ podrá ordenar cambios en los diseños de los formularios en cualquier tiempo, conservando las características básicas de impresión con una antelación de por lo menos cuatro semanas a la fecha de entrega. El contratista estará obligado a realizarlas sin que haya lugar a reclamar pago adicional alguno. Los textos y diseños serán de aprobación exclusiva de la LOTERÍA DE BOGOTÁ.</p>	SI CUMPLE
4	<p>CONTENIDO DE LOS FORMULARIOS</p> <p>Cada formulario (exceptuando los rollos Isys) deberá llevar impreso:</p> <p>Anverso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Logosímbolos de la Lotería de Bogotá y de la Lotería de Cundinamarca.</li> <li>• Nombre de la entidad concedente.</li> <li>• Nombre o razón social del concesionario.</li> <li>• Número y fecha del contrato de concesión del juego de apuestas permanentes o chance.</li> <li>• Número de Identificación Tributaria del concesionario.</li> <li>• Domicilio comercial del concesionario.</li> </ul> <p>En cada formulario debe ir impreso en números, el mes y año de la fecha de impresión, así como el nombre de la firma impresora.</p> <p>Reverso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transcripción de las normas legales de apuestas que determine la LOTERÍA DE BOGOTÁ.</li> <li>• Espacios para anotar nombre, documento de identidad, dirección y teléfono, formado por un encasillado con el microtexto que la entidad establezca.</li> <li>• Serie y numeración consecutiva.</li> <li>• Plan de premios del juego de Apuestas Permanentes.</li> <li>• Código de barras.</li> <li>• Código de Seguridad, es aquella característica única de cada formulario y que en ausencia de las demás condiciones de seguridad exigidas, permite establecer de manera irrefutable que</li> </ul>	SI CUMPLE
<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>		<b>300</b>

Preparó: Óscar Fernando Álvarez Melo

Revisó: Alfonso Corredor Cruz

María Graciela Norato Forero

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 1 DE 2010**  
**CONTRATACIÓN PARA LA IMPRESIÓN, CUSTODIA Y ENTREGA A LOS**  
**CONCESIONARIOS, DE LOS FORMULARIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN**  
**SISTEMATIZADA DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES**

**THOMAS GREG &  
SONS DE  
COLOMBIA S.A.**

**1 FACTORES O ASPECTOS  
TÉCNICOS**

**500**

**1.1 Presentación Diseño y  
Cumplimiento Especificaciones**

**300**

**1.2 Experiencia y Cumplimiento**

**50**

**PUNTAJE TOTAL DE LA  
PROPUESTA**

**350**

Preparó: Óscar Fernando Álvarez Melo  
Revisó: Alfonso Corredor Cruz  
María Graciela Norato Forero